

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2026/04500 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la información pública de la licencia ambiental.*

ANUNCIO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
Solicitante:	DESGUACES ALEGRE SL
Registro de Entrada:	18 DE FEBRERO DE 2025 2025-E-RE-1062
Expediente Núm.	112/2024
Actividad:	Modificacion de CAT de VFVU a esta actividad con tienda de recambios, almacenamiento y oficinas para la venta de productos de vehículos
Emplazamiento:	C/ Tramuntana 5

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública mediante inserción de anuncio en el tablón de anuncios y publicación en la página web del Ayuntamiento, por plazo de 30 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que estimen oportuno.

El expediente se podrá examinar en el Departamento de Urbanismo, con cita previa en horario de 9:00 a 13:30 horas.

Náquera, 7 de abril de 2026.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.

